

## **MOVISTAR, ELEGIDA DE NUEVO POR LOS CONSUMIDORES COMO LA PEOR EMPRESA DEL AÑO**

FACUA.org - España – 31-03-2011

La Peor Práctica Empresarial, la negativa de las eléctricas a lanzar ofertas competitivas para que el Gobierno siga subiendo las tarifas.

El Peor Anuncio, el de los pagarés de Nueva Rumasa.

Movistar ha sido elegida de nuevo por los consumidores como **La Peor Empresa del Año**. La multinacional española ha acaparado el 35% de los votos en la segunda edición de los premios planteados por FACUA-Consumidores en Acción.

La multinacional de telecomunicaciones ha ganado este premio, que se otorga el 15 de marzo con motivo del Día Mundial de los Derechos de los Consumidores, por continuar con una política de publicidad engañosa, tarifas excesivas y desatención a las reclamaciones de sus clientes.

El gran cambio introducido durante el último año por la principal compañía de telecomunicaciones en España se produjo simplemente en su imagen corporativa, pero no en el trato a los usuarios, que no resulta precisamente el mejor ejemplo a imitar por el resto del sector.

En esta ocasión, la distinción ha estado muy disputada con Vodafone, que ha quedado finalmente en segundo lugar, con el 32% de los votos, tras haber estado empatada con la compañía de telecomunicaciones española durante varios días. La multinacional británica también fue nominada el año pasado, pero el porcentaje de votos que recibió fue de menos de la mitad que en esta edición.

Los consumidores han votado a las cinco nominadas a través de la página web [FACUA.org/lapeorempresa](http://FACUA.org/lapeorempresa) desde el pasado 23 de febrero.

Movistar, Vodafone, Bankinter, Power Balance y Ryanair fueron seleccionadas después de que los consumidores sugiriesen a más de cien compañías por haber desarrollado las actuaciones más irresponsables, abusivas o fraudulentas para enriquecerse a costa de vulnerar sus derechos.

**La Peor Práctica Empresarial**, la negativa de las eléctricas a lanzar ofertas competitivas

Los consumidores han decidido que La Peor Práctica Empresarial del Año ha sido la negativa de las eléctricas a lanzar ofertas competitivas, que ha recibido el 32% de los votos. Los sucesivos gobiernos nos han prometido que la liberalización eléctrica traería competencia y mejores precios para los usuarios. Pero hoy por hoy, en lo único que compiten algunas compañías es en publicidad engañosa. Las eléctricas se niegan a lanzar ofertas que mejoren la tarifa fijada por el Ministerio de Industria porque lo que pretenden es que ésta siga subiendo.

En segundo lugar, con el 20% de los votos, las penalizaciones abusivas por las bajas en contratos de móvil.

El resto de nominadas eran las altas ilegales en registros de morosos por deudas falsas, las altas fraudulentas en la recepción de SMS de pago y el incumplimiento del plan de sustitución de contadores de la luz.

El año pasado, la práctica empresarial más deplorada por los consumidores fue el spam telefónico.

**El Peor Anuncio**, los pagarés de Nueva Rumasa

Y El Peor Anuncio del Año ha sido la campaña de los pagarés de Nueva Rumasa, que ha recibido el 35% de los votos. Las empresas de la familia Ruiz Mateos lanzaron pagarés prometiendo altos intereses anuales, muy lejos de los ofertados en la coyuntura económica actual. Para ofrecer credibilidad, presentaban la imagen de un holding inexistente, Nueva Rumasa, y los logotipos de las empresas propiedad de los Ruiz Mateos, cuando en realidad las firmas que tendrían que responder de los pagarés serían única y exclusivamente sus emisoras.

El segundo puesto, con el 28% de los votos, ha sido para la campaña de Vodafone en el que prometía ADSI y Gol Tv por 4,90 euros al mes para aclarar en la letra pequeña que el precio estaba condicionado a contratar Internet en el móvil por 35,28 euros mensuales y que el canal de televisión sólo era gratuito unos meses.

Los otros tres anuncios nominados eran los de Club Natura, Font Vella Ecoligera y Actimel, de Danone.

En la primera edición, El Peor Anuncio fue la campaña Si eres legal, eres legal, del Ministerio de Cultura.